

POLITICA DE PRIVACIDAD

I. Introducción

Corporación Fukupark S.A.C. tiene un firme compromiso por el cumplimiento y el respeto de todas las disposiciones reglamentarias y legales vigentes. Se entiende que los datos personales, al ser fundamentales para nuestra actividad, deben ser tratados de tal manera que no sólo impliquen el cumplimiento del ordenamiento legal, sino que, además, se deben tomar medidas que generen confianza y seguridad en el público respecto a dicho tratamiento.

II. Objetivo

La presente Política tiene como objetivo hacer de conocimiento del público nuestro compromiso con la protección de sus datos personales, así como los lineamientos bajo los cuales realizamos el tratamiento de los mismos en ejercicio de nuestras actividades comerciales, la finalidad para la que lo hacemos, así como los procedimientos para que los titulares de los mismos puedan ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, revocación, información y oposición previstos en la Normativa de Protección de Datos Personales.

III. Alcance

La presente Política se aplica a toda actividad de tratamiento de datos personales realizada por parte de Corporación Fukupark S.A.C. Será también de aplicación para aquellas personas o empresas a las que CORPORACIÓN FUKUPARK requiera el tratamiento de datos personales de los cuales sea responsable.

IV. Definiciones

Las palabras y términos que se definen seguidamente, cuando ellos se escriban con mayúscula inicial según se hace en sus respectivas definiciones que siguen más adelante, fuere o no necesario conforme a las reglas ortográficas del uso de las mayúsculas, e independientemente del lugar de esta política en que se utilicen, o si se emplean en una persona, número, modo, tiempo o variable gramatical, según sea necesario para el adecuado entendimiento de la misma, tendrán los significados que a cada una de dichas palabras o términos se les adscribe a continuación:

- **1.1 Ley de Protección de Datos Personales.** Ley 29733 y sus modificatorias.
- **1.2 Reglamento de la Ley de Protección de Datos Personales.** Decreto Supremo N° 003-2013-JUS y sus modificatorias.
- **1.3 Banco de datos personales.** Conjunto organizado de datos personales, automatizado o no, independientemente del soporte, sea este físico, magnético, digital, óptico u otros que se creen, cualquiera fuere la forma o modalidad de su creación, formación, almacenamiento, organización y acceso.
- **1.4 Datos sensibles** Datos personales constituidos por los datos biométricos que por sí mismo pueden identificar al titular, datos referidos al origen racial y étnico; ingresos económicos, opiniones o convicciones políticas, religiosas, filosóficas o morales; afiliación sindical; e información relacionada a la salud o a la vida sexual.
- **1.5 Titular de datos personales.** Persona natural a quien corresponde los datos personales.
- **1.6 Titular del banco de datos personales.** Persona natural, persona jurídica de derecho privado o entidad pública que determina la finalidad y contenido del banco de datos personales, el tratamiento de estos y las medidas de seguridad.
- **1.7 Transferencia de datos personales.** Toda transmisión, suministro o manifestación de datos personales, de carácter nacional o internacional, a una persona jurídica de derecho privado, a una entidad pública o a una persona natural distinta del titular de datos personales.
- **1.8 Tratamiento de datos personales.** Cualquier operación o procedimiento técnico, automatizado o no, que permite la recopilación, registro, organización, almacenamiento, conservación, elaboración, modificación, extracción, consulta, utilización, bloqueo, supresión, comunicación por transferencia o por difusión o cualquier otra forma de procesamiento que facilite el acceso, correlación o interconexión de los datos personales?
- **1.9 Derechos Arco.** Derechos que ostenta toda persona natural en cuanto titular de datos personales.
- **1.10 Solicitud de ejercicio de Derecho ARCO.** Es el pedido de acceso, rectificación, actualización, inclusión, cancelación, supresión u oposición, que formula el titular de datos personales respecto a su información.
- **1.11 Consentimiento del interesado:** es toda manifestación de voluntad libre, específica, informada e inequívoca por la que el interesado acepta, ya sea mediante una declaración o una clara acción afirmativa, el tratamiento de datos personales que le conciernen

V. FINALIDAD DEL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES

CORPORACIÓN FUKUPARK se compromete a respetar los principios rectores establecidos en la Normativa de Protección de Datos Personales. Estos son:

Principio de legalidad: El tratamiento de los datos personales se hace conforme a lo establecido en la ley, estando prohibida la recopilación de los datos personales por medios fraudulentos, desleales o ilícitos.

Principio de consentimiento: Para el tratamiento de los datos personales debe mediar el consentimiento de su titular, salvo que medie alguna de las excepciones previstas en la ley. Dicho consentimiento debe cumplir con los requisitos de ser libre, previo a su recopilación o tratamiento, expreso e inequívoco, e informado

Principio de finalidad: Los datos personales deben ser recopilados para una finalidad determinada, explícita y lícita, y su tratamiento no debe extenderse a otra finalidad distinta a aquella para la cual fueron recopilados.

Principio de proporcionalidad: El tratamiento de datos personales debe ser adecuado, relevante y no excesivo a la finalidad para la que estos hubiesen sido recopilados.

Principio de calidad: Los datos personales que vayan a ser tratados deben ser veraces, exactos y, en la medida de lo posible, actualizadas, necesarias, pertinentes y adecuadas respecto de la finalidad para la que fueron recopilados.

Principio de seguridad: El titular del banco de datos personales y el encargado de su tratamiento deben adoptar las medidas técnicas, organizativas y legales necesarias para garantizar la seguridad de los datos personales.

Principio de disposición de recurso: El titular de datos personales debe contar con las vías administrativas o jurisdiccionales necesarias para reclamar y hacer valer sus derechos, cuando estos sean vulnerados por el tratamiento de sus datos personales.

Principio de nivel de protección adecuado: Para el flujo transfronterizo de datos personales, se debe garantizar un nivel suficiente de protección para los datos personales que se vayan a tratar o, por lo menos, equiparable a lo previsto por la Ley de Protección de Datos Personales o por los estándares internacionales en la materia.

VI. Finalidad del Tratamiento de los Datos Personales

CORPORACIÓN FUKUPARK realiza tratamiento de datos personales de colaboradores, clientes y potenciales clientes, proveedores y de todas aquellas personas que visitan nuestras instalaciones y/o tienen alguna relación jurídica o comercial con nuestra empresa, con la finalidad de cumplir con la legislación vigente, ejecutar la relación jurídica que los titulares de los datos personales mantengan con nuestra empresa, así como resguardar la seguridad de nuestros clientes y colaboradores.

El tratamiento de datos personales para cualquier otra finalidad lícita distinta a las antes mencionadas es debidamente informada a los dichos titulares de datos personales, requiriéndoles una autorización específica, en cumplimiento del principio de consentimiento.

VII. Consentimiento

CORPORACIÓN FUKUPARK requerirá del consentimiento libre, previo, expreso, inequívoco e informado del titular de los datos personales para el tratamiento de los mismos, salvo en los casos de excepción expresamente establecidos por Ley.

CORPORACIÓN FUKUPARK no requerirá consentimiento para tratar sus datos personales obtenidos de fuentes accesibles al público, gratuitas o no para el uso por el cual fueron hechos públicos; así mismo, podrá tratar sus datos personales o de fuentes no públicas, siempre que dichas fuentes cuenten con su consentimiento para tratar y transferir dichos datos personales.

VIII. Seguridad de los Datos Personales

En cumplimiento de la normativa vigente, CORPORACIÓN FUKUPARK adopta las medidas jurídicas, organizativas y técnicas apropiadas para garantizar la seguridad de los datos personales, evitando su alteración, pérdida, tratamiento indebido o acceso no autorizado.

Para este propósito, pone a disposición todos los recursos humanos y tecnológicos necesarios, aplicándolos en proporción a la naturaleza de los datos almacenados y los riesgos a los que se encuentran expuestos.

CORPORACIÓN FUKUPARK sólo realizará tratamiento sobre datos personales que estén almacenados en repositorios que reúnan las condiciones de seguridad exigidas por la normativa vigente en protección de datos personales.

IX. MODIFICACIONES

De producirse cualquier cambio o modificación de la presente Política, el texto vigente de la misma será publicado en nuestro portal web: www.fukupark.com en la sección Políticas de Privacidad.